

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 14:00 HORAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.-Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación y modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$710'779,065.66 (Setecientos diez millones setecientos setenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 66/100 M.N.) a \$712'489,065.66 (Setecientos doce millones cuatrocientos ochenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 66/100 M.N.); de igual manera se aprueben los demás puntos relativos al programa de Reactiva Municipios, de conformidad con el dictamen anexo.